

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO, Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. LECUONA PRATS, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD**

Siendo las 11:10 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

**1º y 2º- Constitución de la Junta de Facultad. Informe del Sr. Decano.**

El Decano felicita a todas las personas que han resultado elegidas como miembros de Junta en las elecciones celebradas el 27 de abril. Destaca que las elecciones se celebraron con absoluta normalidad y que se han cubierto todos los sectores. En relación con el sector PDI destaca que están representadas catorce áreas, más que en la anterior Junta.

En el sector del PDI permanente se produjo además un empate entre los profesores Bruno Rodríguez Rosado y Belén Bahía Almansa que se ha resuelto acordando ambos profesores la entrada como miembro de Junta del Dr. Rodríguez Rosada y que la Dra. Bahía Almansa permanezca como primer suplente.

Queda de este modo constituida Junta de Centro.

**3º-Elección Decano/a.**

Se reparte entre los asistentes la siguiente propuesta de calendario electoral.

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A DECANO/A FACULTAD DERECHO
Constitución de la Junta de Centro y convocatoria de elecciones a Decano (por parte del Decano que convocó las elecciones a Junta): viernes 6 de mayo
Del viernes 6 de mayo al viernes 20 de mayo: presentación de candidaturas (15 días)
Proclamación Provisional de candidaturas: 20 de mayo (viernes)
Reclamación a la proclamación provisional de candidaturas: 23 de mayo (lunes)
Proclamación definitiva de candidaturas: 24 de mayo (martes)
Elección de Decano/a por la Junta de Centro: el miércoles 25 de mayo
Segunda vuelta (en caso de ser necesaria) viernes 27 de mayo

El Decano aclara que la propuesta se ajusta al Acuerdo del Consejo de Decanos, lo que ha obligado a agilizar algunos plazos con el objetivo de que puedan reunirse todos los Decanos el 2 de junio para la elección de los representantes de éstos en Consejo de Gobierno.

Se aclara además que no cabe voto anticipado por este motivo pero sí se admite delegación de voto de forma razonada y por escrito (art. 11.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Centro).

Se aprueba por asentimiento.

**4º-Plazas de profesorado.**

Se emite por la Junta informe favorable relativo a la solicitud de una plaza de cuerpo docente universitario (Profesor Titular de Universidad) correspondiente al área de Derecho Mercantil (tras leerse en ella el Tribunal de la misma).

Se trata en realidad de una plaza ya autorizada previamente por el Decano ante la ausencia de Junta y que se elevó a Secretaría General y Dirección General de Profesorado con anterioridad. El informe de Junta es pues un mero refrendo de lo ya actuado.

#### **5º-Propuestas de cursos de formación.**

Se plantean dos asuntos en este punto:

Por un lado se hace una propuesta de aprobación de un curso de formación del propio Centro denominado: “La formación integral del Profesorado del siglo XXI: Interdisciplinariedad y competencia digital” cuya coordinadora es la Dra. Mabel López García.

Por otro lado, se hace una propuesta de adhesión a un curso que organiza FEST y que va ya por su tercera edición: “Tutorización y orientación del alumnado universitario”, coordinado por el Dr. Francisco Lozano Lares. Dicha adhesión significa que los profesores de Derecho podrán inscribirse en él.

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

#### **6º-Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite en esta sesión.

#### **7º -Respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas formuladas por los asistentes.**

No planteándose interpelaciones, ruegos o preguntas se levanta la sesión a las 11:30.

#### **Relación de asistentes**

Dr. José Manuel Cabra Apalategui.  
D<sup>a</sup>. Concepción Campal de la Torre.  
Dra. Rocío Caro Gándara.  
D. Sergio Gallardo Jover.  
Dra. Elisa García España.  
Dra. Elena del Mar García Rico.  
Dra. Isabel González Ríos.  
Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.  
Dra. María Nieves Jiménez López.  
D<sup>a</sup>. Irene M<sup>a</sup> Jurado Fernández.  
D. Pablo Roque Jurado Godoy.  
Dr. Antonio Lara López.  
Dr. Emilio Lecuona Prats.  
D<sup>a</sup>. Irene Manzano Fernández.  
Dr. Antonio Márquez Prieto.  
Dr. José María Martín Delgado.  
D<sup>a</sup>. María Dolores Merinas Lapuente.  
Dr. Eugenio Olmedo Peralta.  
Dr. Bruno Rodríguez Rosado.  
Dr. Ángel Rodríguez Vergara-Díaz.  
D. Antonio Roldán Báez.

Dr. José María Souvirón Morenilla.  
Dr. Ángel Valencia Sáiz.

Asistentes sin voto

Dra. Belén Bahía Almansa.  
Dra. María del Carmen Luque Jiménez.

Ausencias justificadas

Dra. Carmen Ávila Rodríguez.  
D<sup>a</sup>. María José Casado Cañero.  
Dr. Pedro Moreno Brenes.  
Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia.  
D<sup>a</sup>. Andrea Pérez Martín.  
D<sup>a</sup>. María del Mar Villar Araque.

**EL DECANO**

**EL SECRETARIO**